

Mollendo, 29 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 146 -2025-GRA/GREA-UGELI-D

Señores/as:

Directores(as) de las Instituciones Educativas de la provincia de Islay.

Presente.-

Asunto: Difusión de Concursos Educativos 2025

Referencia: **R.V.M. N° 051-2025-MINEDU**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y, en el marco de las funciones de esta Dirección, compartir con todos(as) ustedes la norma orientadora de los Concursos Educativos para el presente año 2025.

Los concursos a considerar son los siguientes:

- Juegos Florales Escolares Nacionales.
- Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas”.
- XXI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática - Aceros Arequipa.
- Concurso Nacional Crea y Emprende.
- XXXV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología “Eureka”.
- Concurso Nacional de Comprensión Lectora “El Perú Lee”.
- Concurso Nacional de reconocimiento a la participación estudiantil en Instituciones Educativas “Ideas En Acción”.
- Concurso Nacional de Discurso y Ensayo “José Faustino Sánchez Carrión”.

Incidir acerca del objetivo general de estos concursos: Promover la participación de los estudiantes de IIEE públicas y privadas en los Concursos Educativos 2025; los cuales favorecen el desarrollo de actividades artístico-culturales, literarias, matemáticas, científicas, tecnológicas, creativas y de innovación, el pensamiento crítico y el pensamiento creativo, de reflexión, de análisis y toma de decisiones contribuyendo al fortalecimiento de los aprendizajes establecidos en el Currículo Nacional de la Educación Básica.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



Lic. Miguel Angel CARI GONZA
Director
UGEL Islay

MACG/DUGELI

JPLC/JAGPI

ANVALI/ASEC

C.C./Arch

Registro: 8323828

Expediente: 5098474